

SERCOTEC



Santiago, 06 de noviembre de 2018
G.G. N° 561

Señores
Consejo Directivo
Instituto Nacional de Capacitación Profesional, INACAP
PRESENTE

De mi consideración:

En atención a lo establecido en el Título IV, artículo Décimo, letra c) de los Estatutos del Instituto Nacional de Capacitación Profesional, Inacap, comunico a ustedes que en Sesión de Directorio N° 659 del Servicio de Cooperación Técnica, mediante Acuerdo N° 1597, se ha procedido a nombrar de entre sus miembros como representante de Sercotec en el Consejo Directivo de Inacap a don Felipe Rafael Commentz Silva, cédula nacional de identidad N° 11.633.033-4.

A la brevedad será remitida la reducción a escritura pública del referido Acuerdo.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,


CRISTOBAL LETURIA INFANTE
GERENTE GENERAL

**GERENTE
GENERAL**

~~CLA/mbi.~~
~~Distribución~~
- Fiscalía
- Gerencia General

